

Santiago, veinticinco de septiembre de dos mil trece.

**COMPARECE: AGUSTIN IVÁN EDMUNDO EDWARDS EASTMAN**, RUT N°2.150.830-6, fecha de nacimiento 24 de noviembre de 1927, 85 años de edad, natural de París, casado, lee y escribe, periodista, domiciliado Avenida Santa María 5542 de la Comuna de Vitacura, quien legalmente juramentado expone:

Impuesto del motivo de mi declaración señalo a la primera pregunta que es efectivo que viajé a EEUU, y ello ocurre al día siguiente de la elección del 4 de septiembre de 1970.

A la segunda pregunta, señalo que no recuerdo haberme entrevistado con el Sr. Richard Helms en los términos que se señala en la pregunta.

A la pregunta 3, debo indicar que tengo recuerdo que llegué a la casa del presidente de la embotelladora Pepsi, Kendall, en Nueva York, a quien el Presidente NIXON lo llamó cuando estábamos juntos, y la conversación se volcó a lo que había ocurrido en Chile. La relación de ambos derivaba del hecho que Nixon fue abogado de la Pepsi. En dicha oportunidad NIXON comentó sobre mí, y KENDALL le indicó que yo estaba presente, y esa es la razón por la cual yo posteriormente fui a Washington, lugar donde fue recogido en el aeropuerto por HELMS, Director de la CIA y llevado hasta el lugar de reunión donde estaba KISSINGER. No tengo recuerdos de haberme entrevistado con NIXON.

A la pregunta 4, señalo que no tenía contactos con la CIA en Chile, pero sí las tuve cuando estuve en Washington, de acuerdo al relato que ya efectuado.

A la pregunta 5, ello no es efectivo ni me consta que el general VERNON WALTERS haya dicho esa frase que se afirma en la pregunta.

A la pregunta 6, señalo que no lo recuerdo, ni tampoco haber hablado con Armando Uribe acerca de sucesos políticos, ni del Tacnazo.

A la pregunta 7, señalo que no es efectivo lo que allí se afirma. Reitero que tuve una reunión en Washington con KISSINGER y con HELMS. Además esta reunión se efectuó días después de la elección de Salvador Allende oportunidad donde se comentó las circunstancia de haber salido un presidente comunista en un país democrático, pero en ningún caso se pensaba en un golpe de estado o algo parecido, ni menos de un financiamiento hacia el diario El Mercurio

A la pregunta 8, debo responder que no es efectivo. La razón por la que me fui del país es porque durante el periodo de elecciones es que recibí yo y mi familia, amenazas, lo que tornó difícil la vida en el país. De hecho para el día de las elecciones, mi familia justamente por razones de seguridad se encontraba en Argentina, ya que se habían montado puestos vigilancia cercanos a mi casa en Isidora Goyenechea.

A la pregunta 9, debo indicar que lo ignoro, no lo recuerdo, además que el periodo que se vivía en el país, no era para preocuparse de los avisajes y de si estos cayeron o no.

A la pregunta 10, es efectivo que la publicidad era una las principales vías de financiamiento de los medios, pero yo como me encontraba en el extranjero, estaba preocupado de encontrar un trabajo en EEUU, lo que se concretó en la PEPSI donde estuve hasta el año 1975, fecha de mi regreso. A su pregunta, no recibí dineros de la CIA.

A la pregunta 11, mientras estuve en EEUU no tuve noticias del Diario El Mercurio, ignorando lo que pudiera estar ocurriendo con la empresa. Para el año 1975, empecé a tener algo de información de lo que estaba ocurriendo en el país, ya que como lo señalé mi interés estaba centrado en mi trabajo allá y en la subsistencia de mi familia.

Debo agregar que mis abuelos fueron exiliados en el Gobierno de Ibáñez, y esa es la razón por la cual yo nací en Paris.

Cuando regreso al país, en el año 1975 llegué a hacerme cargo de los negocios de mi familia, puesto que se quedaron mi madre y mis hermanas y hermanos en país. No recuerdo con

precisión las labores en El Mercurio, ni tampoco recuerdo quienes componían el equipo editorial o de control de El Mercurio mientras estuve fuera de Chile entre los años 1970 y 1975. Al regresar no es efectivo que haya llegado a hacerme cargo del diario, por cuanto ya había un equipo formado, en ese sentido yo no tenía control ni injerencia sobre la información que se daba en él.

A la pregunta 12, debo indicar que el Gobierno Militar a mí me salvó la vida. Tal como lo afirmé yo no tenía injerencia en el control de las informaciones que eran entregadas por el diario, y en ese sentido no es efectivo que haya dado una orden acerca que determinada información sobre DDHH fuera o no publicada. Acerca del informe Rettig, supe con posterioridad de su existencia.

A la pregunta 13, me remito a lo expuesto en el sentido que eran otras las personas que estaban a cargo de la línea editorial de El Mercurio, sin que yo tuviera injerencia en ellos.

A su pregunta en relación a la OPERACIÓN COLOMBO, declaro que no tengo antecedentes sobre esos hechos.

Preguntado sobre la querrela de la causa **Rol N°205-2013 del 34° Juzgado del Crimen de Santiago**, seguida por el delito de Homicidio de 119 personas y donde se me atribuye responsabilidad en calidad de autor, debo indicar que no tengo antecedentes sobre los hechos que se me relatan, los desconozco y reitero que no tuve injerencia en los titulares de la prensa de la época ni en la información que se entregaba públicamente.

A la pregunta 14, es efectivo lo que allí se señala.

A la pregunta 15, no lo recuerdo.

A la pregunta 16, señalo que jamás hubo contacto entre El Mercurio y la CNI.

Debo reiterar que El Mercurio no recibió aportes de EEUU, ni hubo relación más estrecha entre El Mercurio y la CIA, más que lo que ya he declarado; no manejé información sobre las actuaciones de los Servicios de Inteligencia en Chile, ni antes ni después del año 1975; en la actualidad soy accionista de El Mercurio



y pertenezco a su directorio, pero ni ahora ni antes he tenido influencia en la línea editorial de éste.

A su pregunta, en el sentido que de acuerdo a algunos textos se me cita como una persona que pudo haber influido en el Golpe de Estado, debo responder que para dicha época yo no me encontraba en el país, y a su consulta acerca de un grupo o Cofradía Náutica debo responder que éste empezó mucho antes, y su creación y objetivos son muy diversos de los fines políticos que se les ha pretendido dar.

Sin nada más que agregar, leída que le fue ratifica y firma junto al Tribunal.

x